



RESOLUCION JEFATURAL
N° 109 -2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UA

Lima, 18 SEP. 2024

VISTO:

Los informes N° 850-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UZA; y N° 651-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UA-SUF; Resolución Directoral Ejecutiva N° 234-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora **LLAP ALVITES EDITH MIRYAN**, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Unidad Zonal Ancash 401305, así como aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, modificando en parte lo dispuesto por la Resolución Jefatural N° 097-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL/DE-UA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada unidad operativa, la señora **LLAP ALVITES EDITH MIRYAN**, desempeña el cargo de Administradora, de la Unidad Zonal;

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.1 y 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03; y el artículo 2°, el cual indica la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, emitida por la Oficina General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, es necesario expedir el acto resolutivo que designe al responsable titular, la señora **LLAP ALVITES EDITH MIRYAN**, y apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público; y el visto de SUF;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Designar a la señora Llap Alvites Edith Miryan, con DNI 32740358, como titular; para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Unidad Zonal Ancash 401305.

ARTICULO 2°. - Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias” de fecha 13.09.2024, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Unidad Zonal Ancash 401305, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3°. – Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

JACQUELINE MARISOL J. GARCIA OLAVARRIA
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :13 AGRARIO Y DE RIEGO
PLIEGO :013 M. DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
EJECUTORA :011 AGRO RURAL - DIRECCION ZONAL ANCASH [401305]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	32740358	LLAP	ALVITES	EDITH MIRYAN	TITULAR	TESORERO	ADMINISTRADORA U.Z. ANCASH	VERIFICADO
01	42509564	ZAMORA	VASQUEZ	CLARIZA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIO III	APROBADO
01	31923619	CARRERA	PADILLA	GUDBERTO	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA UNIDAD ZONAL ANCASH	APROBADO
01	31660155	VILLALOBOS	MORALES	JOSE LUIS	SUPLENTE	OTROS CARGOS	RESPONSABLE DEL PROGRAMA CON PUNCHE	APROBADO

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

CPC. LUIS DAVID CAMARA GONZALES
JEFE DE LA SUB UNIDAD DE FINANZAS

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

JACQUELINE MARISOL J. GARCIA OLAVARRIA
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba